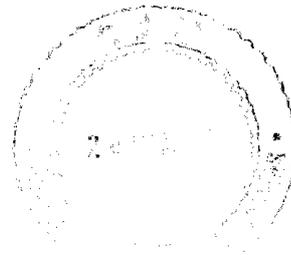


COMPAÑÍA DE SEGUROS
S.A. (C.S.)
CALLE 12 N. 12-12
QUITO, ECUADOR
TEL: 02-222-1234

INFORME DE GERENCIA



Quito, 19 de marzo de 2009
CSPGO – GS – 0137 – 2009

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA Cía. Ltda.
Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2008, así:

1. La actividad empresarial de esta Compañía ha mantenido parámetros adecuados en relación a la actual situación económica y a la alta competitividad en el mercado.
2. Las metas que se trazaron al inicio del año 2008, se han cumplido parcialmente, ya que se esperaba un mayor crecimiento en cuanto a puestos de trabajo, sin embargo se logró mantener la liquidez de la empresa, cumplir con nuestras obligaciones y adquirir una oficina en beneficio de las actividades e imagen de la empresa.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado legales.
4. Aspecto Administrativo.- La administración de la Empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación laboral. Adicionalmente dando estricto cumplimiento a las nuevas regulaciones para el ámbito laboral en el área del Servicio de Seguridad Privada, se han adquirido seguros privados, tanto para accidentes de trabajo, como una póliza de vida para nuestros colaboradores.

COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA
GUERRA
CALLE 100 N. 100 N. 100 N. 100 N. 100 N.
CALLE 100 N. 100 N. 100 N. 100 N. 100 N.
CALLE 100 N. 100 N. 100 N. 100 N. 100 N.
CALLE 100 N. 100 N. 100 N. 100 N. 100 N.

5. **Financiamiento.-** Durante el presente período, gracias a una ágil gestión gerencial y a nuestra excelente calificación crediticia, se logró acceder a un préstamo bancario, el año anterior por el monto de 32.500,00; para la adquisición de las que hoy en día son nuestras nuevas instalaciones, dicho préstamo se ha venido cancelado de forma mensual, puntualmente ya que la vigencia del mismo se considera hasta el primer trimestre del año 2010.
6. **Sugerencias sobre resultados.-** Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2008 cuyo valor es de \$ 4.384,12 se distribuya de la siguiente manera: \$ 657,62 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; se pague el valor del Impuesto a la Renta causado de \$ 1.074,12; de la utilidad después de impuestos y participaciones \$ 2.652,38 se reste el 5% de Reserva Legal que es de \$ 132,62.
7. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han dado y de ser necesario ayudemos financiando a esta Compañía con aportes monetarios propios.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,

Lic. Withman Díaz Ocaña
GERENTE

